

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
PEREIRA – RISARALDA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 14

La inserción en el presente estado corresponde a los **AUTOS** proferidos el día **DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	ACTUACION
66001310500220180059800	ORDINARIO	ARNULFO DE JESÚS CALVO MARÍN Y OTROS	DICAR CONSTRUCCIONES S.A.S Y OTROS	I	FIJA FECHA DE AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 80 C.P.L. Y S.S. PARA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2025 A LAS 08:30 A.M
66001310500220190052600	ORDINARIO	MARÍA ELSY OSORIO SALAZAR	PORVENIR S.A. Y OTROS	I	ADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDA PRESENTADA POR LOS LITISCONSORTES NECESARIOS, FIJA FECHA DE AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 77 C.P.L. PARA EL DÍA 08 DE JULIO DE 2024 A LAS 03:00 P.M
66001310500220200010800	EJECUTIVO-ORALIDAD	UNIVERSIDAD DEL VALLE	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	S	AUTO REQUIERE Y ORDENA OFICIAR
66001310500220210007900	ORDINARIO	BRAYNER ANTONIO CORREA CARDONA	DARÍO GIL Y CIA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	S	SE PRECISA ACTA DE AUDIENCIA EN EL SENTIDO DE QUE LA FECHA DE AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 80 C.P.L. Y S.S. SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 21 DE MARZO DE 2025 A LAS 09:00 A.M
66001310500220220006900	ORDINARIO	NELLIS MARÍA MOSQUERA RENTERÍA	PROTECCIÓN S.A. Y YAMILETH MESA PALACIO	I	ADMITE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA INTERVINIENTE AD EXCLUDENDUM PROTECCIÓN S.A. DEVUELVE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA DE LA INTERVINIENTE AD EXCLUDENDUM

					YAMILETH MENA PALACIO, CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR
66001310500220230019100	ORDINARIO	VALENTINA OSORIO LOBO	AVANZA S.A.S., SEGUROS DEL ESTADO S.A., Y EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.	I	TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA DE LA VINCULADA AVANZA S.A.S, SE TIENE NOTIFICADAS POR CONDUCTA CONCLUYENTE A EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DEVUELVE CONTESTACIONES PRESENTADAS POR EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y A SEGUROS DEL ESTADO S.A., CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR, CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR CINCO (5) DÍAS PARA PRESENTAR REFORMA DE LA DEMANDA
66001310500220230019200	ORDINARIO	LAURA CAMILA MOLINA CANO	AVANZA S.A.S., SEGUROS DEL ESTADO S.A., Y EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.	I	TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA DE LA VINCULADA AVANZA S.A.S, SE TIENE NOTIFICADAS POR CONDUCTA CONCLUYENTE A EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y A SEGUROS DEL ESTADO S.A., ADMITE CONTESTACION PRESENTADA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A., DEVUELVE CONTESTACIÓN PRESENTADA POR EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y A CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR, CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR CINCO (5) DÍAS PARA PRESENTAR REFORMA DE LA DEMANDA
66001310500220230019300	ORDINARIO	LILIANA PATRICIA ÁLVAREZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	I	SE TIENE NOTIFICADAS POR CONDUCTA CONCLUYENTE A COLPENSIONES Y A PORVENIR S.A., ADMITIR CONTESTACIONES PRESENTADAS POR COLPENSIONES Y PORVENIR S.A., CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR CINCO (5) DÍAS PARA PRESENTAR REFORMA DE LA DEMANDA
66001310500220230029200	ORDINARIO	NORA ALBA ARCILA		I	ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR
66001310500220230029300	ORDINARIO	DIEGO ANDRÉS MONTENEGRO ESPINDOLA		I	ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR
66001310500220230029800	ORDINARIO	LUZ ENID BRICEÑO QUINTANA		I	ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR
66001310500220230029900	ORDINARIO	FERNANDO BARRENECHE BOTERO		I	ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR

Se fija el día de hoy, **CINCO (05) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las siete (7:00) de la mañana.**

**LEIDY JOHANA ARANGO VÉLEZ**  
Secretaria